INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de mínima cuantía
N° 008 de 2026

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nº 1082 de 2015 y según lo establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía No. 008 de 2026, el Comité de Contratación realizado el día 24 de febrero de 2026, efectúa la presente evaluación, con las características descritas a continuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACION.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML ($49.000.000) IVA incluido y demás impuestos a los que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 359 de 2026.

1.3. DEPENDENCIA INTERESADA: Secretaría General y de Gobierno

2. PROCEDIMIENTO.

Fecha de apertura: 19/02/2026
Fecha de cierre: 23/02/2026
Hora: 05:00 pm

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 23/02/2026		**Hora de cierre:** 05:00 pm		**Observaciones**
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Valor Propuesta**	**Aporta Garantía de seriedad**	
1	Hugo Alexander Naranjo Botero	$49.000.000	NA	NA

De acuerdo a las propuestas presentadas dentro del término legal, se procede a evaluar, al oferente **Hugo Alexander Naranjo Botero**, identificado con cédula de ciudadanía **1.041.232.683**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo establecido en invitación pública.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública, la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

Proponente: HUGO ALEXANDER NARANJO BOTERO				
C.C. Nro. 1.041.232.683				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado de existencia y representación legal del proponente				X
Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado				X
Si el proponente es persona natural, deberá aportar la cédula de ciudadanía y la matrícula mercantil	Aporta cédula de ciudadanía y Matrícula mercantil con fecha 30/01/2026	X		
Poder para actuar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda				X
Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de a las limitaciones registradas en el Certificado de Existencia y Representación legal				X
Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural				X
Carta de presentación de la oferta, contenida en el Anexo de la invitación pública	Aporta Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X		
RUT del proponente	Registro generado el 26 de febrero de 2025	X		
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Aporta certificación de aportes, y soporte de pago de seguridad social del mes de enero de 2026	X		
Compromiso anticorrupción	Certificado del 23 de febrero de 2026	X		

Relación de experiencia	Certifica experiencia de dos (02) contratos relacionados con el objeto del contrato.	X		
Certificados de experiencia	Aporta Certificados de experiencia del municipio de El Peñol	X		

Adicional a lo anterior aporta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS ADICIONALES	
DOCUMENTO	**OBSERVACIONES**
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Del 23 de febrero de 2026
Declaración de multas y/o sanciones	Del 23 de febrero de 2026

Los siguientes documentos fueron aportados por el oferente y verificados por la entidad:

DOCUMENTO	**OBSERVACIONES**
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	Del 23 de febrero de 2026
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	Del 23 de febrero de 2026
Consulta de antecedentes penales, expedido por la Policía Nacional de Colombia	Del 23 de febrero de 2026
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Del 23 de febrero de 2026
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Del 23 de febrero de 2026

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación técnica**		**Conclusión**	
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Hugo Alexander Naranjo Botero	**X**		**X**		**X**	

4. CONCEPTO DEL COMITÉ

Recomendaciones finales del comité evaluador y asesor

Una vez evaluada la propuesta del oferente **Hugo Alexander Naranjo Botero**, el comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que permitió encontrarse plenamente HABILITADO) recomienda adjudicar la presente INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 008 de 2026 al proponente **Hugo Alexander Naranjo Botero**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.232.683, propietario del establecimiento de comercio distribuidora HN, para desarrollar el objeto

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

Conforme lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se concede el término de un día hábil para presentar observaciones, a cualquier persona que tenga interés en el proceso.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

La presente evaluación, se publicará en el portal web de contratación del estado www.contratos.gov.co.

Para constancia de lo anterior, se firma el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana Cristina García Agudelo Contratista de apoyo - Oficina de contratación	Daiana García Agudelo
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico - Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		